

Santiago de Chile, 18 de agosto de 2025

Gerencia de Mercados
Coordinador Eléctrico nacional
Presente

Ref.: Respuesta Incumplimiento Referencia DE05077-25

De nuestra consideración,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para aclarar el comunicado recibido con fecha 18 de agosto de 2025, relativo a “Cadena de pago – Incumplimientos de pago no acordado”.

Al respecto, informamos que los montos mencionados fueron pagados el día 8 de agosto de 2025, por lo cual EMOAC no se encuentra en situación de incumplimiento. Actualmente, se está gestionando el cierre de la disconformidad.

Con lo anterior, esperamos haber dado cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Felipe Basaure R.
Especialista Procesos Coordinados y
Estudios
18.638.141-6